Santa Isabel, 18 de marzo de 2017

**SEÑORES** 

SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES MIXTO CHAHUARURCO SA

**PRESENTE** 

Yo, Iván Urgilés, en calidad de Comisario de la Compañía de conformidad con el mandato estatutario, me permito informar que luego de la revisión de los Estados Financieros del ejercicio 2016 elaborados por el Contador de la institución y con las aclaraciones e Informes del Representante Legal de la empresa, en el ejercicio financiero que se detalla estos se encuentran elaborados de acuerdo a las normas contables y principios generales aceptados en las operaciones financieros y presentan la información con la debida razonabilidad y se autoriza se realicen los trámites pertinentes y legales que le faculta el Estatuto de la Compañía a la junta de socios.

Atentamente.

Sr. Iván Urgiles

**COMISARIO**